

como pueda y marca nuevamente con los dedos el nivel alcanzado. Se acredita la distancia existente entre la marca hecha desde la posición inicial y la conseguida con el salto. Dos intentos. Los aspirantes tendrán que alcanzar 52 centímetros los hombres y 40 centímetros las mujeres.

- Salto de longitud.

Se tomará la carrera necesaria y se batirá con un solo pie, según el Reglamento de Atletismo. Dos intentos. Los aspirantes tendrán que superar 4,5 metros los varones y 3,80 metros las mujeres.

- Salto de altura.

1,30 metros para los varones y 1,15 para las mujeres, batiendo un solo pie, según el Reglamento de Atletismo. Dos intentos.

- Carrera de velocidad (60 metros).

El aspirante se colocará en la pista en el lugar señalado, pudiendo realizar la salida de pie o agachado, sin tacos. Dos intentos. Marcas mínimas: 8"50 para los hombres y 9"50 para las mujeres.

- Carrera de resistencia sobre 2.000 metros.

El aspirante se colocará en la pista en el lugar indicado. Un intento. Marcas mínimas: 8'00 minutos para hombres y 9'00 minutos para mujeres.

2. En relación con los Policías Locales de este Municipio que con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley de Coordinación de las Policías Locales tengan nombramiento como funcionarios de carrera y hayan cumplido la edad máxima exigida para el ingreso tendrán que superar las siguientes pruebas de aptitud física:

- Salto de longitud con los pies juntos: El aspirante se colocará entre la raya de un metro de larga y 0,05 metros de ancha en el suelo paralela al foso de saltos y a una distancia de 0,50 metros del borde anterior del mismo.

Cuando está dispuesto el aspirante flexionará y extenderá rápidamente el tren inferior para, apoyando los dos pies en el suelo, proyectar el cuerpo hacia delante y caer en el foso.

Puede realizar dos intentos contabilizándose el mejor. El salto debe realizarse con un solo impulso de los pies, contabilizándose como nulo aquel en el que una vez separado los pies del suelo, vuelva a apoyarse de nuevo para la impulsión definitiva.

Es nulo el salto que se produce por el apoyo alternativo y no simultáneo de los pies sobre el suelo.

- Lanzamiento de balón medicinal: El aspirante se colocará con los pies separados y simétricos, sosteniendo el balón con ambas manos por encima y detrás de la cabeza.

Lanzará el balón con fuerza por encima de la cabeza de forma que caiga dentro del sector de lanzamiento. Dos intentos en un tiempo máximo de 2 minutos.

Invalidaciones: Levantar los pies del suelo en su totalidad.

Que el balón no caiga dentro de la zona de lanzamiento.

- Carrera de velocidad (60 metros): El aspirante se colocará en la pista en el lugar señalado, pudiendo realizar la salida de pie o agachado, sin tacos. Dos intentos.

- Carrera de resistencia sobre 1.000 metros: El aspirante se colocará en la pista en el lugar indicado. No se admitirán clavos en las zapatillas. Un intento.

## PRUEBAS Y MARCAS

### HOMBRES

PRUEBAS	EADAES							
	Hasta 31	32-35	36-40	41-45	46-50	51-55	56-60	61-65
Carrera de velocidad (60 m)	9"00	9"3	9"8	10"1	10"4	10"7	10"9	11"2
Carrera de resistencia (1.000 m)	3'40"	4'05"	4'15"	4'25"	4'35"	4'45"	4'55"	5'05"
Salto longitud (pies juntos)	2,00	1,80	1,70	1,60	1,50	1,40	1,30	1,20
Balón medicinal (5 kg)	5,30	5,00	4,80	4,70	4,60	4,50	4,40	4,30

### MUJERES

PRUEBAS	EADAES							
	Hasta 31	32-35	36-40	41-45	46-50	51-55	56-60	61-65
Carrera de velocidad (60 m)	10"	10"5	11"	11"5	12"1	12"5	12"9	13"2
Carrera de resistencia (1.000 m)	4'25"	4'50"	5'00"	5'15"	5'45"	6'15"	6'40"	6'55"
Salto longitud (pies juntos)	1,70	1,50	1,40	1,20	1,00	0,85	0,75	0,70
Balón medicinal (3 kg)	5,50	4,50	4,00	3,85	3,25	3,00	2,50	2,25

Segundo. Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos definitivos, que serán expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, y que figura en el anexo de esta resolución. Los sucesivos anuncios se expondrán asimismo en dicho tablón. Las causas de exclusión se especificarán del siguiente modo: (E1) Por haberse presentado fuera de plazo. (E2) Por no acreditar el abono de la tasa de participación. (E3) Por falta de algún otro requisito.

Tercero. Se concede a los aspirantes un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOP para la subsanación de defectos o alegaciones de su omisión en la lista.

Cuarto. De no presentarse reclamaciones ni alegaciones, la lista provisional se entenderá elevada a definitiva.

La Carolina, 22 de septiembre de 2003.- El Alcalde, La Secretaria General, 1.º TT.EE. de Alcalde por delegación, Antonio Rodríguez Serrano.

## EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

*ANUNCIO de Información Pública de Proyecto para la tramitación de concesión administrativa de construcción y explotación de nave industrial para taller mecánico de embarcaciones y venta de efectos náuticos, en el Puerto de Barbate (Cádiz). (PD. 4027/2003).*

Anuncio de Información Pública del Proyecto denominado «Proyecto de Nave Industrial para Taller de Embarcaciones y Venta de Efectos Navales en el Puerto de Deportivo de Barbate (Cádiz)», suscrito en agosto de 2003, por el Ingeniero Técnico Industrial don Juan Antonio Muñoz Moreno, presentado por Náutica y Talleres González Guerra, S.L., para la tramitación de Concesión Administrativa, en la zona de Servicio del Puerto de Barbate, Cádiz.

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía ha resuelto iniciar procedimiento para el otorgamiento de concesión administrativa en la zona de servicio del Puerto de Barbate (Cádiz),

cuyo objeto es la construcción y explotación de una nave industrial para taller mecánico de embarcaciones y venta de efectos náuticos.

Esta Entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 63.3 de la Ley 27/92 de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, el art. 146.8 del R.D.1471/89 Reglamento General de Costas, somete a Información Pública el Proyecto, presentado por el solicitante.

El plazo de exposición a Información Pública es de 20 días contados desde el día siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

El Proyecto y la Memoria de la Información Pública estarán disponibles a examen durante el plazo de exposición, de 9,00 a 13,00 horas, días laborables de lunes a viernes, en las oficinas de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, del Puerto de Barbate o en la sede de esta Entidad, sita en Avda. República Argentina, núm. 43 Acc. 2.ª planta, 41011, Sevilla.

Las alegaciones y/o solicitudes alternativas, u otras consideraciones que se deseen realizar con el asunto habrán de ser presentadas, dentro del plazo de admisión señalado, en el Registro de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, dispuesto en el Puerto de Barbate o en la sede de esta Entidad, en el horario y dirección señalados anteriormente. Dentro del mismo plazo podrán enviarse por correo, pero sólo a la dirección de Avda. República Argentina, núm. 43 Acc. 2.ª planta, 41011, Sevilla.

Documentación a presentar: Se presentará la documentación que se especifica en la Memoria de la Información Pública que acompaña al proyecto.

Sevilla, 20 de octubre de 2003.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.

#### CAJA SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ

##### *ANUNCIO de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. (PP. 4060/2003).*

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el día 31 de octubre de 2003, tengo la satisfacción de convocar a la Asamblea General Extraordinaria de Caja San Fernando de Sevilla y Jerez, que tendrá lugar en Sevilla en su sede social, sita en Plaza San Francisco, número 1, el día 20 de noviembre de 2003, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda, con arreglo al siguiente

#### ORDEN DEL DIA

I. Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

II. Confirmación nombramiento Director General (art. 47.º 2 de los Estatutos).

Nota: De acuerdo con el contenido del artículo 65.2 de la Ley 15/1999, de Cajas de Ahorros de Andalucía y art. 26.º de nuestros Estatutos, quince días antes de la celebración de esta Asamblea, quedará depositada en la Secretaría General de esta Entidad y a disposición de los Sres. Consejeros, la documentación al respecto.

Sevilla, 31 de octubre de 2003.- El Presidente, Alfredo Pérez Cano.

#### SDAD. COOP. AND. VITIVINICOLA NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD

##### *ANUNCIO de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. (PP. 4028/2003).*

Los Liquidadores de la Cooperativa Vitivinícola Nuestra Señora de la Soledad, S.C.A., en sesión del día 17 de octubre de 2003, acordaron convocar a los socios para celebrar Asamblea General Extraordinaria para el próximo día 15 de noviembre de 2003, a las 6 de la tarde en primera convocatoria, y media hora después en segunda, en el domicilio social de la Entidad en Avenida de Belén, 5 de Cabra (Córdoba), con el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1. Examen y aprobación en su caso, del balance final de liquidación de la Cooperativa, proyecto de distribución del activo y acuerdos que procedan.

2. Nombramiento de tres socios para la aprobación del acta de la Asamblea.

3. Ruegos y preguntas.

Cabra (Córdoba), 17 de octubre de 2003.- Los Liquidadores, Carlos Alvarez de Sotomayor Porra, NIF 30.707.408-G; Francisco Navas Padillo, NIF 30.471.188-Y; Francisco Ochoa Padillo, NIF 30.409.235-S.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63